

Martes, 24 de noviembre de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Miajadas

ANUNCIO. Anuncio relativo a la aprobación inicial del expediente de Modificación de Créditos n.º 10/2020 del Presupuesto en vigor en la modalidad de Transferencia de Créditos.

El Pleno del Ayuntamiento de Miajadas, en sesión extraordinaria urgente celebrada el día 19 de noviembre de 2020, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 10/2020 del Presupuesto General en vigor en la modalidad de transferencia de créditos con el siguiente resumen:

Altas en Aplicaciones de Gastos:

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Transferencia de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
340	489.18	Administración General de Deportes. Fundación Jóvenes y Deporte.	0,00 €	4.300,00 €	4.300,00 €
TOTAL					4.300,00 €

La aplicación presupuestaria a minorar es la 342/226.09, Instalaciones deportivas, actividades deportivas.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del artículo 179.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre,



Martes, 24 de noviembre de 2020

reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los/as interesados/as puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Miajadas, 20 de noviembre de 2020

Antonio Díaz Alías

ALCALDE-PRESIDENTE

